

EL ATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen

CÓRTESES.

Sesion del dia 18 de agosto.

Se abrió á las doce y media. Las tribunas pública y reservadas se hallaban ocupadas por un número considerable de personas de ambos sexos

Se principió á tratar de la orden del dia, habiendo sido aprobados casi sin discusion los artículos desde el 8 hasta el 14 inclusive del dictámen de la comision de hacienda.

A petición del Sr. Madoz, las córtes acordaron suspender por hoy la materia que era objeto de la discusion, y que se diese cuenta de una proposicion firmada por más de treinta Srs. diputados, relativa á que el gobierno se presentase á manifestar al Congreso, lo que habia acerca de una esposicion firmada por sesenta y cuatro oficiales de la division de Espartero, pidiendo la caída del Ministerio

El Sr. Madoz la apoyó en un breve discurso, haciendo ver lo que importaba no quedase impune un atentado como el que habia cometido dichos Srs. oficiales.

Admitida á discusion, se opuso á que fuese aprobada el Sr. San Miguel, fundándose en que si habia habido la especie de insubordinacion de que se hacia mérito en la proposicion, ya el gobierno, cumpliendo con su deber, habria tomado las medidas oportunas para su ejemplar castigo.

El Sr. Valdes (don Dionisio) probó el compromiso en que estaba el congreso, de no mirar con indiferencia los sucesos de estos últimos dias en esta capital.

El Sr. Seoane pronunció un discurso de la mayor importancia (véase nuestro suplemento de antes de ayer.) Su señoría ha sido oido con la mayor atencion.

En seguida los Srs. firmantes de la proposicion convinieron en retirarla por haber ya conseguido su objeto, y acto continuo se dió

cuenta de la siguiente, firmada por igual número que la anterior." Que las córtes se sirvan enviar á S. M. un mensaje, manifestandole el gran sentimiento que les habia cabido, por la violencia en que se la habia puesto para variar el ministerio, y que estaban dispuestos á sacrificarse por sostener la libertad que le asiste para cambiar el gabinete.

Esta proposicion fué aprobada, despues de algunas observaciones en contra hechas por el Sr. Fontan, á las que satisfizo el Sr. Olózaga en un enérgico discurso, ascendiendo el número de Srs. diputados que dijeron SI á 133: que NO, NINGUNO.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

Sesion del dia 21 de agosto,

Abierta á las doce y media, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Se pasó en seguida á la orden del dia, que es la discusion del art. 16 del proyecto de ley sobre reforma del clero.

El señor Gonzalez Alonso espuso que, apesar de ser de la comision no está de acuerdo con el total del proyecto.

El señor Fernandez Baeza dijo, que debia decir el art., Huesca en vez de Barbastro; prabó esta idea, y concluyó suplicando se admitiese. El Sr. Madoz contestó al Sr. Baeza diciendo que se ha generalizado mucho de que porque en un punto exista la capital civil, debe existir asimismo la eclesiástica, que él es de esta opinion; pero no por eso deja de conocer que es necesario que haya alguna excepcion.

Hablaron en seguida algunos otros Srs. diputados, y, declarado el punto suficientemente discutido se procedió á la votacion y fué aprobado.

Fué igualmente aprobado sin dis-

cusion el art. 17 relativo á que la iglesia primada de Madrid debe establecer desde luego.

Se pasó á la discusion del art. 18 que dice que las iglesias de Ibiza, Menorca y otras no de las principales, juntamente con algunas abadias; prioratos &c, quedan suprimidas.

El Sr. Tarancon manifestó que donde decia el art. quedan suprimidas, debia decirse quedaran suprimidas.

El Sr. Garcia Blanco satisfizo á esta objecion en un breve discurso

Acto continuo se suspendió esta discusion, y se pasó á la de un dictámen de la comision de legislacion sobre algunas adiciones hechas á la ley de señorios, el que despues de un pequeño debate fué aprobado; y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

(Concluye el artículo de calles)

En Paris hay pocas calles con enlosados, una falta que Bonaparte habia resuelto remediar, y á él se deben aquellos que existen.

Las calles de Madrid están muy limpias y bien empedradas con gujarros, pero los ánditos son muy angostos.

Las ciudades de Alemania tienen un empedrado detestable, y solo bueno para impedir que nazca la yerba. En Berlin, aunque hay muchas calles hermosísimas en el plan, el empedrado es muy desigual y sin ánditos, aun el celebrado Linden, de cien varas de ancho, y casi todas las casas palacios, está tan mal empedrado que apenas se puede andar por las aceras, ecepto junto á la puerta de Brandeburgo, pero queda el remedio de andar entre las cuatro hileras de tilos. Los enlosados de las calles de Dresdeón son como los de Madrid, pero el empedrado inferior. En Manich no hay enlosado sino en Ludwig Strasse, y otras calles edificando-

se ahora á la moderna. Darmstad es la única ciudad de Alemania que tiene calles hermosísimas con respecto á casas, enlosado y empedrado; una ciudad de solo diez mil habitantes, y mas espaciosa que otra de doscientas mil almas. San Petersburgo, por lo que nos han asegurado, es la ciudad de calles mas esplendidas en Europa. En las calles de las ciudades Holandesas no hay necesidad de enlosados ó anditos, estando empedradas con ladrillos de canto, y de una dureza extraordinaria; y no habiendo tráfico por las calles, porque cada una es un canal, se mantiene siempre en buen estado. Un coche es cosa rara en las calles de Amsterdam, aunque ciudad rica y de mas de doscientos mil habitantes; apenas se ve un caballo, pero cada casa tiene enfrente media docena de barcos. Con tanta agua y tan poco tragin no es extraño que las ciudades Holandesas tengan sus calles limpias y en buen estado.

En cuanto á la América, tanto del Norte como del Sur, el plan de las ciudades es mas regular que en Europa; y las calles de Méjico, Lima, Chile, Buenos Ayres son en general mas hermosas que en los pueblos del antiguo mundo; muchas de ellas estan muy bien empedradas y con buenos enlosados, y aunque las casas son bajas, la apariencia de los pueblos es hermosa.

Havana es singular en el asunto de que hablamos; sus calles no estan empedradas sino entabladas, y en verdad que son excelentes los suelos de madera, mas firmes y mas iguales que los de piedra y con mayor facilidad de repararlas. Andar por las calles de la Havana es como andar por los puentes sobre el Rin ó sobre el de Sevilla, pero sin movimiento de trepidación.

La Corte se ha visto amenazada por las hordas del pretendiente, pero su osadia desapareció, solo al aproximarse á sus muros. He aqui, como la Gaceta dá razon de este suceso.

Madrid 14 Setiembre.

Ayer mañana se presentaron los facciosos á la vista de esta capital, por el camino de Vallecas, como en número de 2500; y ocupando la línea de alturas del otro lado del portazgo, á la mitad del camino, desplegaron sus guerrillas, que se tirotearon con las nuestras; pero

luego cesó el fuego y continuaron formados en cinco trozos á derecha é izquierda del camino, sin atreverse á avanzar, temiendo sin duda á las tropas de infantería y caballería que los esperaban en posición con una batería de este lado del puente, y con puestos bastante avanzados, particularmente por el lado del río á nuestra izquierda. Asi continuaron hasta cerca de las seis de la tarde en que emprendieron la retirada á Vallecas, hasta cuyas inmediaciones los siguieron algunas compañías del batallon de la Reina Gobernadora sostenidas por alguna caballería.

El estado de la capital era inoponente. Cerradas casi todas las tiendas y talleres por hallarse sus dueños y operarios en las filas de la Milicia nacional, ó de los patriotas alistados para la defensa de la población, parecia un dia festivo, sin mas diferencia que hallarse á cada paso paisanos que venian de recibir armas, y una calma que no es comun en Madrid. No recordamos un dia de alarma, de los muchos que hemos presenciado en estos últimos tiempos, en que haya habido igual tranquilidad, y la causa no es difícil de adivinar.

Sea que los enemigos pensaran seriamente en dar un ataque á Madrid contando con el apoyo de sus amigos interiores, ó que como es mas probable, teniendo por imposible el ocuparle, solo se hayan propuesto llamar la atención para efectuar otro movimiento, no es dudoso para nosotros que siempre esperarían alguna demostración de sus partidarios en el recinto de Madrid á favor de la confusión que supondrían que su aproximación habia de causar. Pero se han llevado gran chasco.

Bien persuadida la parte sana del vecindario de su poder, muy superior al del enemigo, y de que este solo podria esperar alguna ventaja si se descuidaba el ponerla á cubierto de los enemigos de adentro, se convencieron tambien de que el orden y la observación eran los medios eficaces de lograr el triunfo sin trabajo; y asi se ha verificado. Sin insultos de ninguna especie, sin ningun signo de temor ni de alarma mas que aquellas disposiciones militares que son comunes, todo el mundo se consideró seguro; todos se mantuvieron tranquilos, y ni una voz siquiera de las que en casos semejantes han solido darse por algunos ilusos, vino á turbar el admirable sosiego que

reinó dia y noche en la capital.

Á la confianza de nuestras propias fuerzas, pues solo de tropa, Milicia y personas útiles armadas se cuentan mas de 200 dentro de Madrid, se agregaba el saber que el Sr. conde de Luchana marchaba sobre la capital, y solo podria tardar cuando mas 48 horas en caer sobre el enemigo, si este no se retiraba antes. Con efecto, parece que ya anoche entraron unos 20 caballos de los suyos, y se esperaba tambien á S. E. Hoy se espera que entrarán sus tropas.

Por la mañana recorrió la línea á caballo el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, y por la tarde paseó tambien la línea S. M. la Reina Gobernadora con su augusta é inocente Hija nuestra legítima Reina Doña Isabel II, yendo al estribo el Sr. Ministro de la Guerra. Esto agradó mucho á todos los patriotas, y aumentó mucho el entusiasmo de que todos estaban poseídos.

Á la hora en que escribimos no hemos podido averiguar la dirección del enemigo, que parece solo ha dejado un batallon en Vallecas. Se dice si ha hecho movimiento sobre Fuencarral, y no sería extraño ya por que una tentativa sobre Madrid es mucho mas fácil por aquella parte, como por que así evitarían que el Sr. conde de Luchana los atacara por la espalda. La tropa la milicia, los patriotas, todos están alerta, y ocupando sus puestos, ó preparándose para ocuparlos, con la calma que dá la confianza, pero con el cuidado que la prudencia aconseja para no ser sorprendidos.

Las Cortes celebraron ayer su sesión con la misma imperturbable serenidad que los demas dias; únicamente vimos con placer que solo se trató de cuestiones que tienen relacion con la guerra. Despues de la sesión se armaron todos los Diputados que pueden llevar un fusil, y esta noche están dispuestos para obrar como Diputados, ó para marchar adonde convenga como patriotas armados, segun exigiere el caso.

Gran chasco se han llevado nuestros enemigos si pensaban que la confusión les habia de proporcionar grandes ventajas. La actitud de Madrid en el dia de ayer debe haberlos convencido de que todas las tropas del pretendiente no serian bastantes para ocupar una población donde hay tantos millares de patriotas comprometidos por la causa de la libertad, decididos á pe-

recer matando antes que sufrir el yugo ó una muerte ignominiosa de manos de sus enemigos: y como cada uno de ellos tiene muger, padres ó hijos cuya suerte está identificada con la de aquellos, el número de los defensores es infinito. Hay además el convencimiento en todo vecino honrado, cualquiera que sea su opinión, de que lo que trae aquí á las hordas enemigas es el deseo de la rapiña; convencimiento que se ha aumentado al divisar ayer entre ellos á la gente de saragüelles y gorrillo colorado. De modo que si se exceptúa aquella chusma despreciable que hay en toda población grande, dispuesta siempre á robar á moros como á cristianos, los demás todos están dispuestos á defenderse.

Tenemos que añadir á lo copiado arriba del *Eco del Comercio*, que á la hora de las doce de la mañana, en que escribimos esto, ha cesado toda apatencia de peligro; la facción sigue en su fuga; los beneméritos cuerpos de la Milicia nacional regresan en la mayor parte á descansar de sus fatigas, y vuelve á aparecer la alegría en los semblantes. Nosotros no haremos sino levantar nuestra débil voz en elogio de los esclarecidos patriotas que en el día de ayer han immortalizado los cuerpos á que pertenecen. ¡Loor á la valiente guarnición de Madrid!... ¡Loor á su sin igual Milicia nacional que así á sobrepujado á lo mucho que de ella se esperaba!

Suplicamos á nuestros lectores nos dispensen si no alargamos esta reseña de los sucesos acaecidos; *La Gaceta* en su parte no oficial debe limitarse á referir los hechos sin comentarios, y sin hacer pronósticos que luego tal vez se vieran desmentidos.

—Las Cartas de Madrid dicen que después de esta retirada de las facciones, de aquellos alrededores, han llevado repetidos golpes, uno tras de otro, hallándose acosadas por todas partes.

IDEN 22.

El general en jefe de los ejércitos reunidos conde de Luchana desde su cuartel general de Horche con fecha 20 del actual dice lo siguiente:

Excmo. Señor: Cuando en la mañana de hoy me preparaba á seguir al enemigo por la dirección de Renada, creyendo como probable que hubiese seguido por Pastrana á Mondejar, tuve noticia de que su ánimo era marchar á pasar el Ta-

jo por el puente Auñón. En consecuencia me dirigí sobre Tendilla en dirección de Valhermoso (para Brihuega con intención de seguir á Jadraque). Por lo tanto me decidí á venir á esta villa, único punto por donde podía conducir la artillería y el mas derecho, á fin de caer sobre el enemigo, lo que verificaré mañana temprano, con esperanza de dar nuevo alcance; porque faltos de descanso hace cuatro días, creo que harán alto para reponerse; en todo caso los seguiré hasta sacar todo el fruto posible de la importante y señalada victoria del día de ayer. De todo he dado aviso al general en jefe del ejército del centro, para que pueda arreglar sus movimientos desde la posición en que se halle.

La falta de acémilas no me ha permitido disponer la conducción del considerable armamento que ayer dejó el enemigo en toda dirección que fué perseguido; pero he dado orden á las justicias de los pueblos para que lo recojan y remitan á Guadalajara. Los heridos rebeldes quedaron en los pueblos del Pozo y Aranzueque, y entre ellos el brigadier Miranda, marqués del Castillo, el que regularmente ya habrá muerto por la gravedad de sus heridas.

Los prisioneros, que me embarazan bastante, los mandaré á Guadalajara, aun cuando tenga que desprenderme de un batallón que los escolte, y que refuerce aquella guarnición con dicho objeto.

El general en jefe del ejército del centro D. Marcelino Oráa el 10 desde Sacedon dice que se ponía en marcha en la dirección que le prevenía el conde de Luchana, pasando el Tajo por el puente de Auñón.

LOS PUERTOS DE CANARIAS HABILITADOS.

En la sesión de Cortes del 18 de Setiembre fué aprobado el dictamen siguiente:

6º La comisión de Restablecimiento de decretos ha examinado la proposición del Sr. Moratin para que se restablezcan los de 5 y 20 de Enero de 1822, declarando puerto de depósito de primera clase al de Santa Cruz de Tenerife, capital de la Provincia de Canarias, y habilitando para el comercio los puertos principales de las demás islas, con la orden de 31 de Marzo

de mismo año, autorizando á la diputación provincial para modificar los derechos que pagan los buques de tránsito en ellas.

Asimismo ha examinado la exposición de la Diputación provincial sobre la misma materia, en la que, y el testimonio del acta que acompaña, se demuestra la conveniencia y utilidad que debe resultar á la provincia de la adopción de esta medida, según el testimonio unánime de la diputación y autoridades política, militar y de Hacienda: por todo lo que abundando la comisión en la idea de proporcionar á los pueblos todos los medios de prosperidad y utilidad general y particular de que sean susceptibles, opina que las Cortes pueden servirse acordar la rehabilitación de los espresados decretos de 5 y 20 de Enero de 1822 y orden de 31 de Marzo del mismo año, excepto en la parte de los artículos 2º y 3º del de 20 de Enero, que esté prevista en los aranceles formados en 1830 por la comisión régia y aprobados por el Gobierno, que se hallan vigentes en la actualidad.

Las Cortes sin embargo resolverán como siempre lo mas acertado. Palacio de las mismas 4º de Setiembre de 1837. — Pedro Clemente Lígues. — Miguel Cabrera de Nevaes. — José Maria Morente. — R. Almonaci. — Feliz Campaner. — Jaime Gil Orduña. — Tomas Fernandez Vallejo. — Gregorio Garcia. — Gumersindo Fernandez Moratin, Secretario.

REAL DECRETO.

Los nuevos Estados americanos Venezuela y Montevideo, después de haber manifestado sus deseos de reconciliarse con España; las autoridades de aquellos países han abierto sus puertos á los buques mercantes españoles. Y deseando Yo también corresponder por mi parte á tan amistosa determinación, y establecer la concordia y anteriores comunicaciones entre unos pueblos que deben mirarse como hermanos, he venido en decretar como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, y oído mi Consejo de Ministros, que en lo sucesivo las embarcaciones mercantes de Venezuela y Montevideo sean admitidas como las de las na-

ciones amigas en todos los puntos de la Península é islas adyacentes habilitados para el comercio extranjero, con sujecion á las leyes y disposiciones vigentes respecto al mismo; reservandome hacer mas adelante extensiva esta medida á los puertos de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Tendréislo entendido y dispondreis su cumplimiento—Esta rubricado de la Real mano—En Palacio á 12 de Setiembre de 1837.—A D. Eusebio de Bardají y Azara.

Barcelona 13 de Setiembre.

Por varios conductos hemos recibido noticias de la accion de Torá, la que ha sido mas ventajosa á nuestras armas de lo que se nos ha dicho. La faccion fue engañada por una retirada falsa, y sufrió una pérdida muy considerable. Los feroces *trabucaires* del infame Tristany pagaron casi todos con la muerte sus horribles atentados. El número de heridos conducidos á Solsona fue de mucha consideracion, y para su transporte tuvieron que valerse los facciosos de las acémilas que pasaban á la reunion de S. Ramon.

(Constitucional.)

El gobernador de Cardona dispuso una salida con parte de la guarnicion, cuyos resultados fueron coger é introducir en la plaza algunos bueyes, carneros, dos cargas de aguardiente y otros viveres.

—Dícese que algunos batallones de la Milicia nacional animados del mas puro patriotismo se han ofrecido á salir voluntariamente en persecucion de la faccion. Añádese que con ellos y algunas fuerzas del ejército se formará una columna que puesta á las órdenes del decidido Brigadier D. Joaquin Ayerve, pueda dar nuevos dias de gloria á la patria. (G. nacional)

Por un Real decreto de 7 de Setiembre se ha mandado que en los primeros dias de cada mes se públigue por las oficinas de la Hacienda pública un estado general de ingresos y salida de caudales y fondos de toda especie, asi como el de distribucion de los que se consideren disponibles.

—Parece que el Colera se ha extendido á Perpiñan. En Marsella sigue afligiendo á aquella poblacion; y en Berlin ha obligado al Gobierno á mandar se levante el campo de Teltow.

En el *Morning Chronicle* se lee lo siguiente:

Un redactor de la *Gaceta de Augsburgo* se admira y deplora que el Gobierno frances, despues de haber tan sabiamente establecido, como rigurosamente observado, la máxima en cuya virtud permanecia, ya que no indiferente, á lo menos silencio espectador de los acontecimientos políticos en el extranjero, haya mandado á sus agentes diplomáticos que abandonen el principio, y se muevan sobre todo en Alemania. Se dice que el objeto de las representaciones de Luis Felipe ó del conde de Molé es el asunto del Hannover. ¿Qué le importa el Hannover? pregunta el periódico aleman. Muy poco en nuestro concepto, y no ha tomado el Gobierno frances semejante tono á causa de Hannover. Ha hecho representaciones sobre el negocio de Nápoles, y aun dice que ha empleado términos bastante enérgicos para asombrar un poco al príncipe de Metternich.

La amenaza de aumentar la guarnicion de Ancona y de seguir el rumbo trazado por Casimiro Perrier en caso de que el Austria quisiese ocupar de nuevo la Romanía, ó se adelantase hacia Nápoles, ha aturrido al Austria, en donde puede conocerse por primera vez que el duque de Orleans está casado, y que no existe ya ninguna de aquellas dificultades que se oponian á la eleccion de un partido ventajoso para el heredero del trono. Es gracioso ver como á pesar del disimulo se trasluce el despecho en las columnas de la *Gaceta de Augsburgo*, y la suposicion del Hannover con preferencia á Nápoles hace todo esto mas divertido.

Extraña el político aleman que el Rey de los franceses haya dejado su lenguaje y carácter pacífico con respecto á Alemania, cuando la España le ofrecia una ocasion mas favorable y ventajosa. Convenimos en esta parte con la *Gaceta de Augsburgo*, y al mismo tiempo felicitamos al Gobierno frances por el tono de dignidad é independencia que ha adoptado para alejar toda nueva usurpacion del Austria en la Italia meridional.

El *Sum* se expresa en estos términos: Sabemos por un original digno de todo crédito que el Gobierno frances ha protestado contra la ocupacion de cualquiera parte del reino de Nápoles y de los Estados pontificios por las tropas aus-

triacas. Esta protesta deberá haber causado mucho embarazo en las tertulias oficiales y diplomáticas de Viena, Nápoles y Roma. Nos inclinamos á que sea así, apesar de algunas dudas.

VENTA.

Á voluntad de su dueño, se venden dos almacenes unidos, con un sitio que todo tiene 14 $\frac{1}{2}$ varas de frente y 35 $\frac{1}{2}$ de fondo; sito en la calle del Sol de esta Villa, nº 48, cuyo sitio presenta las mejores ventajas para la fábrica de una casa de la mayor comodidad, sin perjuicio de dejar siempre los almacenes que en el dia existen, y que por su buen local para el comercio se hallan siempre alquilados, ganando en la actualidad 7 pesos corrientes al mes, y cuyo alquiler se hubiera aumentado ya á no ser que hace mucho tiempo que están en venta, debiendo tambien advertirse que en el referido sitio se halla ya habierto un hoyo para un grande algibe, y que esta propiedad no tiene censo ni otro gravámen de ninguna especie; el que quiera tratar de su compra puede acudir á D. Andrés Sarmiento, calle de S. Telmo nº 20 en esta Villa.

Igualmente y en los mismos términos se vende una casa terrera con cuatro piezas fuera del comedor y cocina, y ademas un granero, cuyas piezas están solladas, teniendo tambien la referida casa su patio y trapatio, sita en la ciudad de la Laguna, marcada con el nº 63, de la calle de Moya vulgarmente conocida por la calle del Consulado, sin estar sujeta á tributo ni gravámen de ninguna especie; el que guste tratar de su compra puede dirigirse en la misma ciudad á D. Juan Machado, y en esta Villa de Santa Cruz al referido D. Andrés Sarmiento.

EMBARCACIONES.

Dia 11. Salíó para New-Lanth, la fragata inglesa, Marques Narting, su capitan Limpem.

12. Entró el Bergantin goleta Español, Correo núm. 2, su capitan D. Jaime Rabech, con 7 dias de la Coruña, 11 pasajeros, 23 reclutas, y tomó aqui 2, y un pasajero para América.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de El ATLANTE.